CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:00

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16210

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Independencia, ubicado en la provincia de Lima, celebra su 61° aniversario de creación política, consolidándose como una comunidad pujante y emblemática en el desarrollo de la capital.

Que, desde su fundación el 16 de marzo de 1964, Independencia ha sido un símbolo del esfuerzo y la perseverancia de sus habitantes, quienes con su trabajo y compromiso han convertido al distrito en un centro de desarrollo económico, social y cultural.

Que, a lo largo de su historia, Independencia ha evolucionado de ser una zona de expansión urbana a convertirse en un importante polo comercial y empresarial, albergando centros de gran impacto como el Megaplaza, la UNI y el Cono Norte Plaza Center, lo que ha generado oportunidades de empleo y crecimiento para miles de peruanos.

Que, además de su desarrollo económico, el distrito ha sabido preservar su identidad y fortalecer el tejido social mediante programas educativos, culturales y deportivos, impulsando así el bienestar de su población y fomentando una convivencia armoniosa.

Que, en estos 61 años, Independencia ha demostrado ser un distrito de lucha y superación, con vecinos comprometidos con el progreso y autoridades locales que han trabajado de la mano con la comunidad para garantizar mejores condiciones de vida para sus ciudadanos.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los vecinos y vecinas del distrito de Independencia, en la provincia de Lima, al conmemorarse su 61° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ**, alcalde del distrito de Independencia, y por intermedio suyo, saludar a todas las autoridades locales ediles, policiales, militares, eclesiásticas y a la comunidad en general, en esta fecha de celebración, orgullo para todo Lima y el Perú.

Lima, 17 de marzo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/03/2025 09:52:24-0500